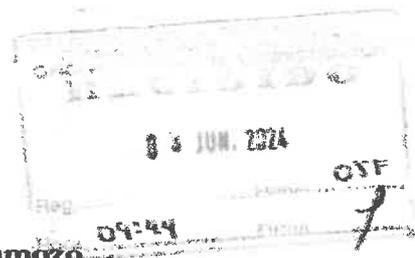


INFORME N° 46 – 2024-/DRTC-CS



A : Lic. Adm. Elvis Hugo Villafuerte Retamozo
Jefe de la Oficina de Administración

Asunto : REMITO INFORME RESPECTO A LA DECLARATORIA DEL DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

Referencia : ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2024-DRTC/CS-PRIMERA CONVOCATORIA

Fecha : Huancavelica, 31 de mayo de 2024.



Sirva el presente para saludarlo muy cordialmente; asimismo, remitir a su despacho el informe técnico que tiene por objeto evaluar las causas que motivaron la pérdida de buena pro y desierto del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2024-DRTC/CS-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto es la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VIA DEPARTAMENTAL HV-132 TRAMO: EMP. PE-26(DV. HUARACCO)-HUARACCO-COTAY - C.P OJEPUCRO (KM 30+000)".

I. BASE LEGAL



- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y sus modificatorias, en adelante la Ley.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. Aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF y publicado en el Diario Oficial El Peruano el 13 de marzo de 2019.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y sus modificatorias, en adelante el Reglamento.
- Ley N° 27815, Ley de Código de Ética de la Función Pública.



II. ANTECEDENTES:

21. Informe N° 501-2024/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC-DC, de fecha 19 de abril del año 2024, el director de Caminos, remite el requerimiento para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VIA DEPARTAMENTAL HV-132 TRAMO: EMP. PE-26(DV. HUARACCO)-HUARACCO-COTAY - C.P OJEPUCRO (KM 30+000)".
22. Con Memorando N° 135-2024/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC-OA de fecha 24 de abril de 2024, se aprueba el Expediente de Contratación para desarrollar la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VIA DEPARTAMENTAL HV-132 TRAMO: EMP. PE-26(DV. HUARACCO)-HUARACCO-COTAY - C.P OJEPUCRO (KM 30+000)".
23. Con Memorando N° 138-2024/GOB.REG.HVCA/GRI-DRTC-OA de fecha 24 de abril de 2024, se aprueba las bases administrativas para desarrollar la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VIA DEPARTAMENTAL HV-132 TRAMO: EMP. PE-26(DV. HUARACCO)-HUARACCO-COTAY - C.P OJEPUCRO (KM 30+000)". Asimismo, se realiza la convocatoria del procedimiento de selección.
24. Con fecha 08 de mayo del año 2024 se dio por concluido el periodo de registro de presentación de ofertas, verificándose que un total de siete (07) participantes habrían registrado sus ofertas en el sistema del SEACE.

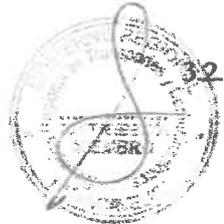
2.5. Con fecha 29 de mayo de 2024, se dio por culminado la etapa de admisión, evaluación y calificación; sin embargo, ninguna de las ofertas califica, ello requerida en numeral 3.2 requisitos de calificación del capítulo III requerimiento.

III. ANÁLISIS:



3.1. El Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado precisa en su artículo 65, numeral 65.1 lo siguiente: El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.

En ese sentido, corresponde realizar el análisis respectivo a fin de determinar las causas que no permitieron la conclusión del presente procedimiento de selección, a fin de adoptar las medidas correctivas antes de realizar la siguiente convocatoria.



3.2. Es preciso tener en consideración que, se cuenta con treinta y siete (37) participantes registrados en el procedimiento de selección, siete (07) llegaron a registrar su oferta electrónica a través del SEACE, las 07 ofertas fueron admitidas y evaluadas, así mismo se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación, cuyas ofertas no califican por las siguientes razones:

ANEXO N° 03

SELECCIÓN SIMPLIFICADA PARA 2024-2025 PRIMERA CONVOCATORIA

DE LA COMPROVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE BARRIO DEL SERVIDOR DE EDUCACIÓN DEL MANANTIAL PARRAND DE LA VIA DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO - C.P. CUSCO (01/2024-001)

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

REQUISITO	SI	NO	COMENTARIO	REQUISITO	SI	NO	COMENTARIO
REQUISITO 1.1. EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO							
1.1.1. EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO							
1.1.1.1. "MOTOCHAMA"	SI						
1.1.1.2. "MOTOCHAMA"						NO CUMPLE	AL FAVOR DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORME AL REGISTRO ESTABLECIDO "MOTOCHAMA"
1.1.1.3. "CAMARERA 400 - 5 AÑOS DE ANTIQUEDAD SIN VIGENCIA"						SI	
REQUISITO 1.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.2.1. EXPERIENCIA CLAVE							
1.2.1.1. EXPERIENCIA CLAVE						NO CUMPLE	NO PRESENTA LA EVIDENCIA DEL PERSONAL CLAVE
REQUISITO 1.3. CAPACITACIÓN							
1.3.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.3.1.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.4.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.5. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.5.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.6. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.6.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.7. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.7.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.8. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.8.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.9. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.9.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.10. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.10.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.11. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.11.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.12. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.12.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.13. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.13.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.14. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.14.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.15. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.15.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.16. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.16.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.17. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.17.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.18. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.18.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.19. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.19.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.20. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.20.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.21. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.21.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.22. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.22.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.23. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.23.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.24. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.24.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.25. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.25.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.26. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.26.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.27. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.27.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.28. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.28.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.29. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.29.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.30. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.30.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.31. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.31.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.32. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.32.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.33. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.33.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.34. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.34.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.35. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.35.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.36. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.36.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.37. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.37.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.38. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.38.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.39. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.39.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.40. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.40.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.41. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.41.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.42. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.42.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.43. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.43.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.44. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.44.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.45. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.45.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.46. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.46.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.47. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.47.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.48. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.48.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.49. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.49.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.50. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.50.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.51. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.51.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.52. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.52.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.53. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.53.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.54. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.54.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.55. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.55.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.56. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.56.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.57. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.57.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.58. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.58.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.59. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.59.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.60. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.60.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.61. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.61.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.62. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.62.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.63. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.63.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.64. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.64.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.65. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.65.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.66. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.66.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.67. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.67.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.68. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.68.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.69. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.69.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.70. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.70.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.71. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.71.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.72. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.72.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.73. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.73.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.74. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.74.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.75. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.75.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.76. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.76.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.77. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.77.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.78. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.78.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.79. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.79.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.80. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.80.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.81. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.81.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.82. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.82.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.83. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.83.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.84. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.84.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.85. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.85.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.86. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.86.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.87. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.87.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.88. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.88.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.89. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.89.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.90. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.90.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.91. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.91.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.92. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.92.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.93. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.93.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.94. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.94.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.95. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.95.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.96. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.96.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.97. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.97.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.98. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.98.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 1.99. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
1.99.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	
REQUISITO 2.00. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE							
2.00.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE						SI	

NUMERO DE IDENTIFICACION	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	VALOR	MONEDA	DETALLE
5780			COPROCESION DE...	2		
				31		
				31		
				31		
				31		
				31		
				31		
				31		
				31		
				31		

NUMERO DE IDENTIFICACION	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	VALOR	MONEDA	DETALLE
6280			COPROCESION DE...	2		
				31		
				31		
				31		
				31		
				31		
				31		
				31		
				31		
				31		

NUMERO DE IDENTIFICACION	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	VALOR	MONEDA	DETALLE
7880			COPROCESION DE...	2		
				31		
				31		
				31		
				31		
				31		
				31		
				31		
				31		
				31		



En ese sentido, al evidenciarse que no cuenta con ofertas calificadas, los miembros del comité de selección procedieron a DECLARAR DESIERTO el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 05-2024-DRTC/CS-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto es la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VIA DEPARTAMENTAL HV-132 TRAMO: EMP. PE-26(DV. HUARACCO)-HUARACCO-COTAY - C.P OJEPUCRO (KM 30+000)", de acuerdo a lo establecido en el numeral 65.1 del Artículo 65 del Reglamento de la Ley de contrataciones del estado.

De lo anterior, se evidencia claramente que, la declaratoria de desierto del procedimiento de selección obedece a que todas las ofertas no cumplen con los requisitos de calificación.

CONCLUSIONES

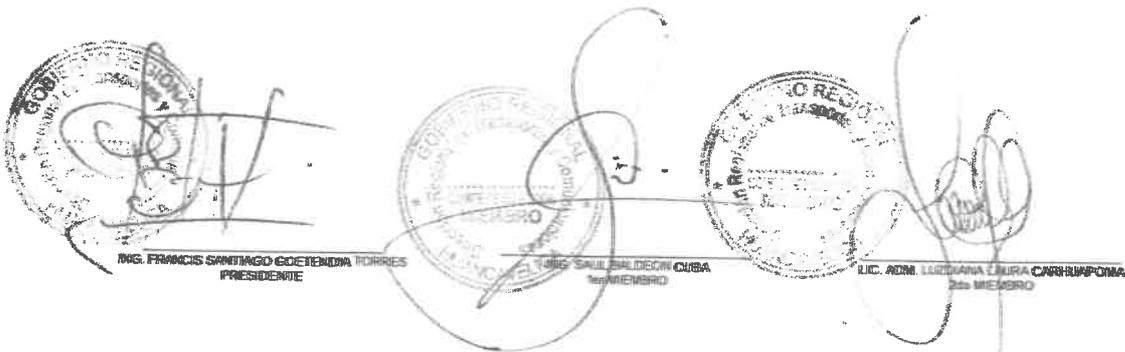
La no culminación satisfactoria del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 07-2024-DRTC/CS-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto es la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA VIA DEPARTAMENTAL HV-132 TRAMO: EMP. PE-26(DV. HUARACCO)-HUARACCO-COTAY - C.P OJEPUCRO (KM 30+000)", obedece a que los postores no cumplieron con acreditar los documentos solicitados en el requisito de calificación, que, por ende, no se tuvo ninguna oferta valida, procediéndose a su declaratoria de desierto.

IV. RECOMENDACIÓN

Solicitar al Área usuaria, pronunciarse respecto a los términos de referencia y de ser necesario se realice los reajustes respectivos con la debida sustentación; asimismo, realizar los trámites respectivos para la segunda convocatoria.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y acciones pertinentes.

Atentamente:



ING. FRANCIS SANTAGO COETENIDA TORRES
PRESIDENTE

ING. SAUL BALDEON CUBA
MIEMBRO

LIC. ADM. LUCIANA LAURA CARHUAFONA
2do MIEMBRO